



Discurso del Presidente del Parlamento de Canarias XXV ANIVERSARIO

En nombre de la Mesa del Parlamento y en el mío propio, bienvenidos a esta Casa que, ampliada y mejorada en los últimos años, es la misma que, hace un cuarto de siglo, acogió a los primeros representantes del pueblo canario, designados de acuerdo con los resultados de las elecciones generales de octubre de 1982, con los cometidos fundamentales de elaborar la Ley de la Administración y el Gobierno de Canarias, preparar las primeras elecciones autonómicas y establecer la fecha del Día de Canarias.

Aprobado el 10 de agosto de 1982, nuestro Estatuto de Autonomía marcaba con precisión la agenda y las tareas a las que se aplicaron con fe y entusiasmo los primeros diputados y los funcionarios transferidos a la recién nacida institución, que integraba y representaba a todas y cada una de las siete islas.

Canarias era, al fin, una unidad política y administrativa, con sus especificidades reconocidas en la Constitución de 1978 y con sus competencias establecidas en el texto estatutario. Desaparecieron como elementos superados, los debates y las reivindicaciones parciales, las polémicas y suspicacias que habían demorado tanto tiempo el imprescindible entendimiento de todos.

El 21 de diciembre de 1982 abrió un tiempo nuevo, sembrado de dificultades que se tuvieron que superar día a día, desde los problemas de espacio físico para desarrollar nuestro trabajo hasta la entrañable convivencia con las enseñanzas musicales del Conservatorio Superior de Música. A la vez que en unas dependencias sonaban notas musicales, en otras se desarrollaban ya las reuniones preparatorias de un camino, que nos ha traído hasta hoy. Si me permiten el símil, nosotros fuimos también alumnos de una asignatura pendiente, importante y deseada: la democracia parlamentaria; y, con el ejemplo de nuestros jóvenes convecinos de aulas, comprendimos que la humildad, la voluntad y la aplicación son las herramientas imprescindibles en todo proceso de aprendizaje.

El programa de actos, aprobado por la Mesa del Parlamento, ha sido organizado por una comisión integrada por los diputados María del Mar Julios, Francisca Luengo, José Miguel González y Manuel Fernández y coordinada por la vicepresidenta primera Cristina Tavío, con el apoyo de un equipo técnico, a todos los cuales quiero expresar nuestro mayor agradecimiento. Entre otras actividades cuenta con una exposición retrospectiva, formada por documentos,

fotografías y páginas de prensa que nos recuerdan quiénes éramos y qué hicimos en un lapso de tiempo, que es apenas un suspiro para la historia general, pero que significó la primera aplicación del Estatuto de Autonomía, el instrumento fundamental del autogobierno que ha traído las mayores cotas de progreso de Canarias.

Veinticinco años después, podemos mirar hacia atrás con orgullo, porque el objetivo central de conciliar posiciones y trabajar juntos fue posible. Y, porque la verdad obliga, tenemos que reconocer el papel central de los ciudadanos que eligieron libremente entre las distintas opciones políticas y nos trazaron a todos el camino que, en su nombre recorrimos.

Ni debemos conformarnos con lo hecho, ni paramos en los logros pasados, porque traicionaríamos la obligación honrosa e interminable de construir el futuro común. Dijo un político inglés, curtido en muchas lides, **“que el calado moral de un pueblo se mide por sus actuaciones en los instantes cruciales y por sus aspiraciones cotidianas, y que a la política le toca ordenar y cumplir las unas y las otras”**. Desde sensibilidades diferentes, las personas que protagonizaron los primeros debates, lograron los primeros acuerdos e impulsaron las primeras actuaciones, entendieron la aseveración de Winston Churchill.

Hoy podemos decir que representamos a un pueblo con identidad propia, con un papel en la historia y en el mundo, determinado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía; servimos a una sociedad joven y ambiciosa, que quiere recuperar el tiempo perdido y asegurar, en esos cauces, el futuro que se ha ganado a pulso, con libertad, trabajo y civismo. En la gente de todas las islas, y en los derechos de todas las gentes radican la razón y la grandeza de la institución parlamentaria, la legitimidad de nuestras funciones, el sentido y el premio de nuestro trabajo.

Me cabe el honor personal, al igual que muchos de los presentes, de haber asistido a los albores de una cámara, que ha entrado en su VII Legislatura, y el honor institucional de dirigirme a ustedes en esta hora para el recuerdo; aquí están las mujeres y los hombres con los que compartí los cien primeros días del Parlamento de Canarias que, a pesar de su carácter provisional, desarrolló con buena voluntad, eficacia y entusiasmo sus cometidos. Aquí están muchos de los rostros de una época que dibujan con nitidez las altas cuotas de dignidad y entrega que los primeros diputados acreditaron ante sus representados y aquí, y ahora, se hacen más ostensibles las ausencias dolorosas de nuestros compañeros de esa época. En la mención personal a Pedro Guerra Cabrera, presidente de la Institución, comprendo a otros doce diputados, que aportaron también al Parlamento sus mejores capacidades e ilusiones. Su recuerdo y su ejemplo estarán siempre entre nosotros, entre estas paredes y en nuestra memoria personal como una sana instigación a perseverar en los empeños que engrandecen la política.

Las instituciones están por encima de las personas, pero integradas y dirigidas por las mujeres y hombres elegidos para tal fin. En ese sentido, el Parlamento de Canarias, formado por todos bajo el mandato de los electores,

vive, como nosotros, horas de gratitud y de nostalgia en el sentido homenaje a los que nos dejaron.

Recordamos un hito del pasado con la mayor solemnidad institucional porque la historia es, además de la regla para las conductas y las costumbres, el arte de la trascendencia. Aquel 21 de diciembre de 1982, los canarios nos dimos el premio merecido del autogobierno y, cada uno en su lugar, entendimos que la grandeza de la historia empieza y trasciende en la suma de los esfuerzos y en la meta común de los intereses generales.

En respuesta al pueblo al que nos debemos, y entre las obligaciones de consolidar nuestras singularidades, ampliar y mejorar nuestro autogobierno, defender a nuestras instituciones y velar por su mejor y más digno funcionamiento, resulta inexcusable, en esta hora, propiciar el clima de convivencia que hizo posible los logros que hoy contamos y levantar la bandera del consenso en las grandes cuestiones que hemos de resolver juntos, ahora y en el futuro.

Debemos felicitarnos por compartir juntos un acontecimiento de nuestra historia reciente. En nombre de la Mesa y del Presidente del Parlamento nuestra gratitud por su presencia, y los mejores deseos para la Navidad y el Año Nuevo que casi tocamos y que nos traerá retos y afanes para afrontar entre todos. ¡Ojalá! Que podamos conseguir las mayores venturas para las islas y para sus ciudadanos.

¡Muchas gracias!

Parlamento de Canarias, 21 Diciembre de 2007